

Familia (Sociología de la)

Manuel J. y Fernanda Rodríguez Caamaño
Universidad Complutense de Madrid

>>> ficha técnica

Resulta oportuno iniciar una aproximación a la Sociología de la familia considerando como acertado el diagnóstico que, sobre la situación de esta forma social y de sus miembros en la sociedad, establecieron T. W. Adorno y M. Horkheimer cuando afirmaron que: <<la familia se encuentra sometida a una doble dinámica social. Por una parte, la creciente socialización -la "racionalización" e "integración" de todas las relaciones humanas en la sociedad de intercambio plenamente desarrollada- tiende a comprimir y negar al máximo el elemento, irracional y natural-espontáneo desde el punto de vista de la sociedad, del ordenamiento familiar. Por otro lado, el desequilibrio entre el individuo y las potencias totalitarias de la sociedad se agudizan de tal modo, que a menudo inducen al primero a buscar una especie de refugio, retrayéndose en microasociaciones, como la familia, cuya persistencia autónoma parece inconciliable con el desarrollo general>>(1).

Desde nuestro punto de vista, el comportamiento histórico de la institución familiar muestra la realidad del mencionado aserto puesto que la historia de la familia se reduce al complejo y pragmático relato que informa de su subordinación y relativo protagonismo. Son, por tanto, causas de variada índole y circunstancias espacio-temporales concretas las que definen la condición estructural de la institución y las funciones -tanto visibles como ocultas- que esta forma social muestra en su devenir histórico y sistémico-social cotidiano. De esta manera desplegaremos nuestro análisis insistiendo en la dependencia y, a la vez, resistencia que acompañan, justificadamente, a la familia en su creciente dinamicidad impulsada por las transformaciones que tienen lugar en la sociedad en que se encuentra ubicada. Estos factores de dependencia y resistencia muestran, puntualmente, aspectos de la problemática realidad familiar coetánea, en cuanto reflejan el carácter derivativo, residual y adaptativo de esta institución en los contextos actuales de sobresocialización: la organización interna y la esfera emocional de la existencia familiar choca, en muchos casos, con la racionalidad externa de la realidad social que será, a la postre, la que imponga el modelo de institución familiar más funcional y acorde con las estructuras socioeconómicas y políticas existentes. Así, por ejemplo, en las sociedades sometidas a procesos generales de cambio, se manifiestan nitidamente cuestiones relativas a la elección estratégica que en su opcionalidad comporta posibles situaciones conflictuales en el ámbito material o existencial.

Resulta oportuno aclarar, como así lo exige el proceso de cambio, la incertidumbre y los referentes que persisten y aún siguen funcionando, que este trabajo tiene un carácter abierto y no exhaustivo pues el objeto de reflexión y análisis -en este caso, la familia- es, a nuestro entender, un algo que, en oposición a los que han dictaminado su condición de natural recurriendo a las costumbres o a la tradición y silenciando así la lógica del cambio familiar, muestra de forma paradigmática las huellas de su irreversible sometimiento al sistema social y su dependencia respecto del proceso histórico.

Asimismo, es necesario partir del principio de que una aproximación a la Sociología de la familia tiene que ocuparse de analizar, siguiendo a Max Weber, todas aquellas acciones significativas que de un modo u otro desarrollan los miembros que componen esta forma social y que son, por lo tanto, relevantes en el funcionamiento familiar. Además de estructuras, funciones, status y papeles no se pueden obviar actitudes, comportamientos, valores, relaciones de múltiples tipos, vínculos afectivos, intimidades, deseos, sentimientos, etc., etc. Es decir, la complejidad del objeto -sus aspectos expresivos e instrumentales- exige un tratamiento interdisciplinario, ya que en el reducto familiar operan y confluyen influencias y condicionamientos de índole tan variada que es necesario disponer de los conocimientos que reportan otras ciencias tales como la economía, la antropología, la psicología y la historia, entre otras. Al mismo tiempo, desde nuestro punto de vista, una acotación sociológica de la familia debe avanzar en un tipo de análisis que compatibilice armónicamente las perspectivas que ofrecen los diferentes enfoques que se han elaborado y se están confeccionando sobre la cuestión familiar. Ambas premisas analíticas ayudan a mostrar, en su interpenetración, la complejidad del sujeto-objeto que es la familia.

Hemos convenido en la utilidad que, en el orden del conocimiento sociológico, tiene el acercamiento a la realidad familiar insistiendo en la complejidad que entraña en cuánto externamente es un agrupamiento subordinado en sus aspectos estructurales y funcionales y, asimismo, en cuanto internamente refleja otro tipo de necesidades, poco tratadas pero de suma importancia, que tienen los humanos de afectividad, intimidad, etc. y que, precisamente, en función de éstas tienden a agruparse de un modo u otro: la familia es una fiel imagen de la sociedad en que se desarrolla y funciona y, a la vez, es una fuente generadora de vínculos afectivos, de lazos expresivos. Es decir, la familia es el medio, entre otros, por el cual las necesidades expresivas del ser humano encuentran un cauce para su propio desarrollo. Razón por la cual cabe pronosticar que, a pesar de las transformaciones a que está sujeta y a las crisis constantes que la atraviesan, constituye una institución humana y social (expresiva e instrumental) que resulta plausible que perdure en el transcurso del tiempo, con uno u otro diseño, puesto que en su adaptabilidad (<<polimorfismo>>) constante responde a ciertas necesidades tanto de la sociedad en su conjunto como de los individuos en su particularidad concreta.

La mayoría de las definiciones que se han establecido sobre la familia presentan un rasgo común que, con el transcurso del tiempo, tiende a mostrar su insuficiencia como consecuencia de la dinamicidad del objeto que abarcan. Una posible forma de resolver la inadecuación entre la plural realidad de la familia y la definición de la misma, es abogar por el reconocimiento inmediato de que un acceso al conocimiento de esta institución debe disponer de la suficiente flexibilidad que le permita adaptarse a los incesantes cambios que se producen en el seno de la misma. De este modo, el término <<polimorfismo>> resulta aceptable y apropiado en cuanto muestra y refleja la realidad plural existente y, además, en su apertura permite ir integrando los nuevos tipos de agrupamiento familiar. Así pues, el recurso a la Sociología de la familia se hace más necesario, puesto que ayuda a mostrar el posible desfase en que se encuentran o pueden hallar las instituciones en relación con la realidad que intentan reglamentar. El científico social dedicado al estudio de la familia, tiene que interesarse por el comportamiento real de los individuos y no reiterar, punto por punto, las definiciones, reglamentaciones y encasillamientos que se establecen al respecto. Debe medir comparativamente el grado de relevancia que poseen para los actores sociales, las definiciones y normativas frente a su propia realidad existencial y social. Cuestión diferente, son los beneficios que le pueden reportar a sus análisis las construcciones <<típico-ideales>> que sobre la familia se han formulado.

En líneas generales, si bien la concepción que analiza al ser humano en función de sus aspectos racionales externos resulta apropiada y acertada; en determinados casos, sin embargo, aparece como un enfoque que silencia la posible autonomía de los elementos familiares. Pues no basta con decir que el sujeto social es resultado de sus propios entornos de socialización. Nosotros, siendo deudores del conocimiento y del hacer sociológico de los clásicos, compartimos un punto de vista más complejo que pone de relieve que el ser humano no puede ser reducido, únicamente, a sus aspectos racionales externos. De modo que frente a las visiones unilaterales -certeras algunas, pero insuficientes- proponemos un enfoque no reduccionista que, en su interdisciplinariedad y diversidad metodológica de enfoques, conlleve el examen pluricausal y multidimensional de la pluralidad de factores y elementos -externos, internos, personales y colectivos- que confluyen, configuran, consolidan y transforman al modelo familiar y a sus componentes. Los supuestos fundamentales que apoyan nuestras apreciaciones son, por una parte, la consideración del ser humano como una entidad integral y, por otra parte, el reconocimiento de que, como acertadamente reflejó F. Tönnies, <<toda convivencia íntima, privada, excluidora, suele entenderse, (...), como vida en Gemeinschaft (comunidad). Gesellschaft (sociedad) significa vida pública, el mundo mismo. A través de la Gemeinschaft (comunidad) que uno mantiene con la propia familia, se vive desde el nacimiento en unión con ella tanto para bien como para mal. Sin embargo, se accede a la Gesellschaft (sociedad) como se llega a un país extraño. Al joven se le previene contra la mala Gesellschaft (sociedad), pero hablar de mala Gemeinschaft (comunidad) viola el significado del término>> (2).

Una cuestión crucial a tener en cuenta consiste en que la realidad social-individual, en que se encuentra inmersa la familia, se complejiza a partir del desacuerdo que puede emerger entre los niveles que presiden toda realidad, el instrumental-utilitario y el expresivo-emocional, con los que inevitablemente tiene que coexistir el sujeto-individuo que, al mismo tiempo, aparece como resultado y productor de sus condiciones objetivas de existencia: en ciertas sociedades, la realidad en su significación vital y social puede ser descrita a partir del citado antagonismo. Aunque no cabe duda de que, a partir de la existencia y posibilidad funcional, se pueden realizar útiles e interesadas estrategias de acción que, en su efectividad fáctica, implican manifestas y latentes transformaciones en diversos ámbitos y que, de manera específica y notoria, se visualizan en la esfera familiar.

Como consecuencia del proceso de racionalización, la disección operada en el modelo occidental que funciona como referente ha conducido al aumento de la fisura que existe entre el mundo de lo material y el mundo de lo afectivo, entre la inerte realidad de las cosas y el mundo animado de lo humano. Una tendencia generalizada en las sociedades altamente desarrolladas, es el predominio de lo instrumental, que en su adecuación funcional se denomina racional, sobre lo expresivo. Este último, en su complementariedad sistémica accesoria, actúa como equilibrador emocional y se clasifica como irracional.

Al parecer, en su inagotable voracidad, el requisito sistémico -a partir de una concepción determinada y simplista del sistema y la complejidad- pretende que la totalidad de la existencia social del ser humano se regularice siguiendo los cánones de la lógica mecánica e instrumental: una vez eliminados los obstáculos a través de su reducción cosificadora o marginación, se pueden cumplir los pertinentes objetivos sistémicos por medio de la realización de aquellas funciones utilitarias que demanda una sociedad regida por los principios de la oferta y la demanda. La racionalidad imperante, en su afán por someter a las reglas del cálculo todo lo existente, también aspira a controlar y subordinar la esfera humana de lo expresivo.

Sin embargo, en la real contienda que se desarrolla entre lo que predomina como racional frente a lo delimitado como irracional, los resultados distan de ser lo suficientemente transparentes -a pesar de lo dictaminado por algunos autores- como para permitir postular la extinción en el mundo de lo social de todo lo que se engloba en el concepto de irracionalidad. Es decir, dicho de un modo claro y preciso: lo racional e irracional en el mundo de la familia son las dos caras de la misma moneda cuya coexistencia no deja de ser compleja. Y si bien el control racional del campo social y funcional de la familia es estructuralmente cada vez mayor, no podemos silenciar la constante presencia y emergencia de la irracionalidad en el entorno familiar. Es evidente que la racionalidad de las sociedades de mercado irrumpe, progresa y conforma la estructura y funciones de la familia; no obstante, en su vida privada -somos conscientes de que también está mediatizada social y culturalmente- los miembros que la componen pueden tener valores, ideas, comportamientos y actitudes entre ellos que apenas guardan relación alguna con sus formas de vida pública.

Del mismo modo, siguiendo criterios sociológicamente operativos, es necesario desvelar ciertos tópicos sobre la familia que, en su prejuicial visión de la realidad -la realidad social cambia- como un algo estático y vinculado a una caduca tradición, menosprecian de manera inquisitorial aspectos de determinadas formas familiares, plenamente adaptadas a sus condiciones materiales y circunstancias socioculturales, que no se configuran siguiendo las pautas tradicionales. La realidad histórica muestra que la familia es un resultado de la sociedad en que se genera y configura. Es decir, según se trate de uno u otro tipo de sociedad, y en consonancia con el nivel de desarrollo de la misma, observaremos específicas formas de institución familiar. Consecuentemente, en sus funciones repercutirá el proceso de creciente racionalización que acompaña a las sociedades en su evolución. Una muestra que señala su dinamicidad o realidad histórica es, precisamente, su adaptabilidad estratégica cuando la situación lo demanda.

Probablemente el rasgo más característico en el análisis de la familia es aquel que muestra, por un lado, la exigua autonomía de que dispone dicha institución y, por otro lado, la limitación y dependencia de la familia de las prácticas y constricciones que transcurren en lo que denominamos realidad social. De manera que, en la evolución del proceder económico y social, las transformaciones que se producen en la sociedad se vinculan sistemáticamente con las que subsidiariamente irrumpen en el seno de la familia. De este modo, resulta fácil detectar como los cambios en el sistema social general revierten dialéctica y mecánicamente tanto en la estructura como en las funciones de la familia: siendo ésta una entidad dependiente no podría ser de otra manera. Y así, es verosímil que la familia haya sido y siga siendo una de las formas sociales más sujeta a los cambios (y refractaria, al mismo tiempo, por la insigne función de ésta en el área emocional que no termina por adaptarse al paradigma y proceder de la sociedad mercantil) a causa de los efectos que recibe del contexto social en que se encuentra.

En las organizaciones sociales desarrolladas, la ilustración funcional de la sociedad va a producir, mediante el ejercicio de la reflexividad, una transparencia en las relaciones sociales que inducen a la adopción, por parte de los individuos, de estrategias que en su evolución y realidad implican una serie de cambios en la constitución, estructura, funcionamiento y composición de la unidad familiar. Cuando hablamos de estrategias en el ámbito familiar, nos referimos a <<aquellas asignaciones de recursos humanos y materiales a actividades relacionadas entre sí por parentesco (consanguíneo y afín) con el objeto de maximizar su aptitud para adaptarse a entornos materiales y sociales>>(3). En este sentido, el concepto de <<estrategias familiares>> muestra no sólo su adecuación y pertinencia sociológica para solventar favorablemente la problemática que en ciertos niveles se encuentra inmersa la familia, sino que también contribuye a resolver una serie de cuestiones de método que planteaba el análisis de la familia, superándose de esta manera aquellos planteamientos actualmente muy limitados en su función de informar de la realidad que analizan.

A partir del análisis de la relación costes-beneficios, aplicado tanto a la unidad familiar como a sus miembros componentes, aspectos vinculados a la dinámica familiar pueden ser reflejados recurriendo al enfoque económico. Esta perspectiva muestra como las actitudes y comportamientos de los individuos se pueden traducir en <<acciones estratégicas>>, cuyo fin es alcanzar los objetivos más coherentes con sus propios intereses. El resultado es que en la familia, al intervenir en su actuación ciertos intereses insoslayables, se generan transformaciones derivadas e impulsadas por los efectos tanto previstos como imprevistos de la acción social (en este sentido es revelador el análisis de L. Garrido Medina y E. Gil Calvo, ya mencionado). Una de las conclusiones que se pueden derivar de este hecho es que si bien la familia puede disponer de una autonomía relativa, ésta es una institución dependiente de las condiciones materiales y culturales que existen en la sociedad. Los individuos se adaptan social y culturalmente a la realidad material y, consecuentemente, la familia, configurada por los sujetos y la sociedad, se adapta funcionalmente a los imperativos que le demandan tanto sus miembros como la organización social que la engloba. No se puede silenciar esta realidad materialista y cultural en cuanto generadora de los cambios que se producen en la sociedad, en la familia y en el individuo.

La distancia entre ideales y realidad es un hecho claro y patente, tanto en la esfera social como en la familiar. Y en virtud de esta comprensión de la realidad, se reconoce que la situación conflictual de la familia es un hecho persistente y una razón de ser en ésta, dada la confluencia, en la misma, de individuos no sólo de diferente edad y mentalidad sino también de distinto sexo. En cuanto a la condición social derivada del sexo, la realidad es modélica de la situación injusta e ilegítima en que se encuentran las mujeres y de lo caduca que deviene una división sexual del trabajo que produce y reproduce desigualdad entre los sexos y subordinación de uno a otro. Y ésto ocurre tanto en el conjunto de la sociedad como, no podía ser de otra manera, en una de sus instituciones reproductoras como es la familia. Y es, precisamente, en el ámbito doméstico y privado donde se visualiza de un modo implacable dicha relación asimétrica entre los géneros.

Admitida la dependencia estructural de la familia, es necesario destacar los beneficios que reportan, para la dominadora sociedad, las específicas funciones que derivan de la institución familiar. En cuanto configura y reproduce la legitimidad que exige todo sistema de dominación, la familia, en su generalidad y normalidad, construye sujetos reflexivamente adaptados a las circunstancias sociales. En este nivel, los cambios de y en la familia se refieren a las dimensiones estructural y funcional; de ahí que la historia de la familia, en estos términos, podría reducirse a la historia del cambio por y para su adaptación al contexto en que se desarrolla. En la consideración de la familia como institución, conviene incidir en su funcionalidad respecto del sistema social en su totalidad y en cómo la complementaria reestructuración, que sufre la familia, implica una disminución y retraimiento de su campo de acción: se reduce su ámbito a través del control sistémico.

La institución familiar, como se encuentra a merced de los cambios que se producen en el contexto espacio-temporal, no puede sustraerse totalmente a las variaciones que se generan en la sociedad que la engloba. Su estructura y funciones varían a causa de la radialidad que la implica y que, causalmente, se traduce en las

mutaciones que la afectan y configuran. De manera que las funciones, en unos u otros casos, aumentan o decrecen en su importancia según el grado de incidencia que en ella tienen las modificaciones materiales y socioculturales.

La observación sociológica de la cuestión familiar muestra en su transparencia que la familia cumple una importante función ideológica en cuanto <<sistema de seguridad>>. El término <<sistema de seguridad>>, que incluye aspectos tanto internos como externos a los individuos, lo empleamos en su acepción epistemológica que hace referencia <<a la presencia de unos conceptos a los que se atribuye la condición de respuestas suficientes y concretas a determinadas cuestiones generales, pero significa también la posesión de un punto de partida y un centro de referencia seguros que en el orden psicológico se traducen como seguridad>>(4). Esto es, contribuye a la pacificación y estabilización de los miembros del grupo familiar tanto en sus interacciones internas como en las relaciones que desarrollan con el mundo exterior de lo público. Que la pragmática realidad social cuestione y rebata dichas referencias, en algún momento, no invalida el hecho de su profunda internalización por parte de los individuos socializados en esta institución. Los posibles conflictos entre lo ideal y lo real, se disipan en función de la autoridad ideológica de la familia.

Otra de las tareas, vinculada a la anterior, que sigue cumpliendo la familia y que comparte con otros agentes es la función de socialización. Mediante dicho proceso, el núcleo familiar inculca y educa, en general, a sus descendientes en la forma de vida que demanda el complejo contexto en que se encuentra inmersa. Esta función la realiza, sobre todo, la institución familiar durante aquellas primeras etapas del proceso vital de los individuos que se consideran cruciales en el desarrollo de la personalidad e identidad social. Se puede afirmar que la función socializadora de la familia no es actualmente tan importante y suficiente, intensa y extensivamente, como lo ha sido en otros períodos históricos; dada la competencia que supone la irrupción, en el ámbito doméstico-privado, de poderosos instrumentos de socialización. Sin embargo, esta institución sigue cumpliendo el papel socializador pues produce y reproduce, mediante las normas, valores, actitudes y estereotipos que reporta e inculca, sujetos sociales ultra-adaptados a su contexto social.

En el amplio sentido del término, la protección y el apoyo de sus miembros constituye uno de los objetivos de esta institución. El amparo de sus integrantes, en los diversos ámbitos, niveles y circunstancias de la existencia, es una de las razones de ser de la familia. En este sentido, la función afectiva es una de las funciones cuya importancia conviene subrayar, ya que representa una poderosa referencia para los miembros de la unidad familiar y para el conjunto de la sociedad. Sentimientos, emociones y razones humanas -expresividad- vitales y existenciales que no requieren ningún tipo de explicación racional -porque se viven y comprenden- convierten a la familia en el grupo que, por excelencia, genera y fomenta la afectividad y el mundo de lo emocional en su conjunto. Variados argumentos justifican el incremento de su preponderancia y, entre ellos, podemos destacar el materialismo hegemónico y la creciente burocratización de las relaciones y el mundo social que, inevitablemente, conducen a un ambiente social cosificado, impersonal, distanciado, calculador y objetivado en el que la sensibilidad humana -subjetividad- permanece cautiva, se sublima y, finalmente, se externaliza de un modo instrumental la mayoría de las veces: <<la crisis de la familia es la crisis integral del humanitarismo>>(5), como postularon T. W. Adorno y M. Horkheimer, cuando analizan las consecuencias de la profunda penetración de la racionalidad instrumental en todos los ámbitos de la existencia. Admitiendo, además, que <<justamente la esfera de la intimidad, que parecería decisiva para definir a la familia, es de naturaleza social>>(6).

Sin embargo, no se puede olvidar que la sensibilidad humana, cualquiera que sea el sentido de su orientación, es un rasgo que subyace y define al individuo, a la familia y a la sociedad en su conformación natural comunitaria. La afectividad familiar contribuye a mantener el equilibrio emocional de sus miembros y contribuye a la adaptación funcional de éstos a la sociedad. El referente familiar suele funcionar más de lo que algunos acontecimientos, de signo contrario, parecen señalar. En este sentido, la aportación de V. Pareto sobre el tema de los sentimientos, su teoría sobre el grado importante de dependencia que presentan los fenómenos sociales en relación a los sentimientos, no se puede continuar marginando, sistemáticamente, pues supone una amputación en el análisis de lo social, sobre todo cuando se analizan aspectos de la vida social-comunitaria tan complejos como lo es el objeto de la Sociología de la familia. Existe y se produce una interrelación, configuradora y condicionante, entre los factores materiales, socioculturales, psicológicos y sentimentales que, si bien históricamente adoptan unas u otras formas, hay que admitir como un hecho su permanencia constante. Es posible que un tratamiento de lo social como el que se postula pueda permitir, en su oportunidad o adecuación, hacer más comprensibles y explicables asuntos tan humanos como pueden ser la angustia, la soledad y la fidelidad, entre otros.

La función reproductora de la familia, antaño de suma importancia para su propia legitimación, muestra una tendencia gradual y continua al descenso y al mantenimiento de niveles muy bajos de natalidad en el contexto de las sociedades racionalizadas. Este hecho social se ajusta, en amplios aspectos, a las directrices que hemos calificado de <<estratégicas>>: la disminución de los índices de natalidad aparecen como una muestra representativa de la repercusión que sobre los actores sociales han tenido los factores económicos y los valores culturales en auge.

Por otra parte, la institución familiar cumple la función de reproducir -en concordancia y armonía con la sociedad desigual en que se encuentra- las desigualdades sociales en cuanto a la disponibilidad o carencia de los recursos y redes de influencia que, o bien van a permitir el mantenimiento o ascenso en la jerarquía social o, por el contrario, van a dificultar la movilidad ascendente de sus miembros. La universal desigualdad que funciona en todos los confines existentes -al margen de su mayor o menor dureza, crueldad e indignación, en función de la sociedad analizada- dispone de la familia, entre otras instituciones, que también en su

universalidad -sea cual fuere la forma que adopte- sirve para mantener en su funcionalidad sistémica las diferencias de todo tipo y clase que se configuran y funcionan en las sociedades.

Además, resulta pertinente mostrar y no olvidar que la realidad familiar, en ocasiones, expresa y confirma que, en su seno, pueden existir elementos perturbadores y disfuncionales que derivan en situaciones que definimos como dramáticas e incluso trágicas. Es decir, <<la vida familiar no es siempre, de ningún modo, un cuadro de armonía y felicidad. La <<cara oculta>> de la familia se encuentra en las pautas de abuso sexual y violencia doméstica que a menudo se producen dentro de ella>>(7).

Por último, es de suma importancia destacar el proceso de cambio que afecta a la institución familiar ya que éste va a implicar toda una serie de mutaciones y desmitificaciones que, a la postre, terminan por cuestionar la propia existencia de esta forma social como nicho de vínculos afectivos y emocionales.

Por su existencia manifiesta, resulta oportuno constatar como algunas diferencias socialmente erigidas y reelaboradas tienden a ser sustituidas por construcciones de carácter más igualitario. Los factores desencadenantes de este proceso, no sólo se limitan a la acción e influencia social y política del movimiento social específico de que se trate sino que, asimismo, intervienen factores estructurales que ejercen como desencadenantes y liberadores en cuanto a la desestructuración y reestructuración social que originan, permitiendo o facilitando la estructura igualitaria que surge en los ámbitos domésticos y familiares, en paridad con el proceso general de democratización social.

Esto hace emerger, en su transparencia vital y cotidiana, una serie de comportamientos problemáticos y manifiestamente incompatibles con la nueva proyección y orientación -desde la reflexividad- de la carrera vital y existencial de los humanos. En este sentido, el modelo más representativo de esta anomalía estructural y funcional lo constituye el patriarcado y las actitudes y comportamientos afines. Resulta interesante, por lo que explica y confirma, el análisis que realiza B. S. Turner en relación a este tema cuando dice que: <<lo que persiste del patriarcado es un mero vestigio de poder, una misteriosa contingencia sobre la cubierta exterior de la sociedad capitalista. El capitalismo produce el patriarcalismo al sacar provecho del trabajo barato y los servicios domésticos no remunerados dentro del hogar; y, asimismo, destruye al patriarcado al crear, por lo menos formalmente, valores universalistas y el individualismo, y, por medio de la demanda de trabajo, impele a las mujeres hacia la fuerza laboral, radicalizando así la conciencia de éstas y socavando la familia nuclear como un nido emocional>>(8). La racionalización operada, en el transcurso del devenir económico, sociocultural e histórico de las sociedades capitalistas, ha erosionado de tal forma su configuración organizativo-social que es factible formular, sociológicamente, que se trata de un cambio estructural-funcional de largo alcance que afecta con rigor, entre otras, a la institución dependiente que es la familia. Sucede que en las sociedades desarrolladas y sumamente complejas, las formas y modos sociales de vida premodernos evidencian su anacronismo como consecuencia de su inadaptación operativa y funcional, tanto en el nivel material como en el mental de los individuos en particular y de la familia en general.

Por otra parte, resulta evidente que: <<las mujeres todavía experimentan el sexismo en la vida diaria, pero éste es un difunto patriarcalismo, una estrategia interpersonal de dominación por parte de los hombres, quienes ven sus tradicionales fuentes de poder cada vez más en duda. Su patriarcalismo sexista es la respuesta defensiva de una crisis de identidades en una sociedad en donde los valores del machismo son cuestionados por la permisiva legislación estatal sobre la homosexualidad, por los derechos de los niños y por la liberación de las mujeres>>(9). Las relaciones sociales mediatizadas por una específica perspectiva sociológica generan, en la interacción de los actores, una mentalidad de nuevo signo que propicia actitudes y comportamientos diferentes a aquéllos que eran hegemónicos y dominantes en otros modelos de sociedad. Así, resulta patético observar como: <<el colapso del patriarcado ha dejado tras de sí al patrismo, que es una cultura de creencias discriminatorias, prejuiciosas y paternalistas acerca de la inferioridad de las mujeres>>(10).

En las sociedades racionalizadas, tiende a prevalecer un tipo de mentalidad que se ajusta, neta y coherentemente, a la homogeneización y transparencia que éstas requieren para su funcionamiento. Aunque las organizaciones, en su dinámica transformadora, arrastran contradicciones de tipo cultural y social, rémoras de un pasado muy próximo aún no superadas por el aceleramiento del cambio, éstas propician y posibilitan, a la vez, que sus miembros se formen en una moderna ilustración en directa consonancia con los nuevos modos de ser y estar, que exige el coetáneo contexto en que se desarrolla la institucionalizada existencia social. Al mismo tiempo, la actual y actuante reflexividad provoca el debilitamiento e informa de la ilegitimidad de aquellas caducas formas de dominación -auténticas castas medievales incrustadas en el ámbito doméstico- para las actuales circunstancias individuales, económicas y socioculturales. Una realidad paradigmática de lo aducido es, precisamente, el hecho de que <<el conflicto sexual es ahora más pronunciado como consecuencia del patrismo defensivo y el feminismo ofensivo, en un periodo en el que los soportes institucionalizados de la división sexual del trabajo se hallan en un estado avanzado de descomposición>>(11).

A raíz de las mutaciones originadas en la base estructural de la sociedad, las instituciones en su lenta reconversión se sustraen de aquellos contenidos que no responden a la realidad y que carecen, por tanto, de legitimidad normativa en la actividad social y cotidiana. Sin embargo, el proceso de sustitución de los modelos es un transcurrir gestador de situaciones conflictivas que lleva consigo procesos de adaptación e inadaptación de los individuos y de los sistemas normativos. En otros términos, el ajuste entre la realidad operativa, las instituciones y los individuos no suele ser automática de modo que tampoco suele estar exenta de problemas. Las disonancias, las inadaptaciones, las desavenencias y las disfuncionalidades que se producen no se limitan exclusivamente a intereses y relaciones de poder y dominio sino que también abarcan

el área de las ideas, creencias y valores: los cambios en la sociedad, la familia y el individuo suponen la quiebra de ciertas "identidades" y expectativas en la relación con los demás actores sociales y con las instituciones.

Certezas e incertidumbres han configurado el pasado y configuran el porvenir. La realidad social, en su racionalización, es un útil y poderoso instrumento liberador de reducciones elaboradas a partir de condiciones estructurales diferentes. Las sociedades sujetas a la lógica del sistema económico capitalista, se encuentran inmersas en una dinámica que origina la caída continua de las construcciones y relaciones sociales de otras épocas. Lo que se suele englobar bajo el concepto de irracionalidad sigue persistiendo en estas sociedades. Lo expresivo, lo emocional, lo sentimental o afectivo no desaparece, como suelen argumentar los nostálgicos que en su defensa de las construcciones y representaciones del pasado pierden en su horizonte, consciente o inconscientemente, la realidad presente: operan con modelos adscritos a determinados contextos y los comparan con referentes familiares representativos de realidades diferentes, agotados unos y emergentes los otros. Una nota característica de lo social, comúnmente olvidada, es su condición de ser efímera. Sin embargo, el mundo de lo irracional se mantiene en toda su plenitud, diferenciando tan sólo la configuración y expresión que del mismo realiza el grupo o sociedad en cuestión. En suma, existen vínculos que se generan, en el tiempo, a través de la intersubjetividad y que se constituyen en expresiones de lo irracional y, paralelamente, funcionan fuerzas o factores en la sociedad que fragilizan y descomponen los fundamentos de aquéllos que no se acompañan con la vieja y, a la vez, nueva sociedad. Los procesos de construcción y deconstrucción sociales son constantes en el mundo de lo social e histórico de modo que la familia y sus miembros integrantes no pueden, de ninguna manera, mantenerse intactos y al margen del proceso irresistible en que se encuentran inmersos.

Aceptado el carácter de ensayo abierto y no exhaustivo del presente análisis sobre la familia, conviene además tener en cuenta el carácter sumamente complejo de la institución familiar puesto que son múltiples los elementos, factores, redes y relaciones, de naturaleza desigual, los que la configuran, reforman, transforman y vuelven a configurar en el contexto de la sociedad en que se encuentra emplazada.

Irrebatiblemente, una Sociología de la familia tiene que hacer referencia a otros importantes aspectos que le conciernen y afectan, y que aquí, por razones obvias, no hemos analizado. Entre otros, cabe señalar, la distribución de la autoridad, tipos de familia, status y roles, matrimonio, divorcio, convivencia, violencia, igualdad y desigualdad, parentesco, etc., etc.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

1. T. W. Adorno y M. Horkheimer, *La sociedad*, Buenos Aires, Editorial Proteo, 1969, p.131.
2. F. Tönnies, *Comunidad y asociación*, Barcelona, Ediciones Península, 1979, pp.27-28.
3. L. Garrido Medina y E. Gil Calvo: <<El concepto de estrategias familiares>>, en L. Garrido Medina y E. Gil Calvo (eds.), *Estrategias familiares*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, p.15.
4. E. Tierno Galván, *Conocimiento y Ciencias Sociales*, Madrid, Editorial Tecnos, Reimp./1973, p.69.
5. T. W. Adorno y M. Horkheimer, op. cit., p.141.
6. T. W. Adorno y M. Horkheimer, op. cit., p.137.
7. A. Giddens, *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, p.446.
8. B. S. Turner, *El cuerpo y la sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p.192.
9. B. S. Turner, op. cit., p.193.
10. B. S. Turner, op. cit., p.194.
11. B. S. Turner, op. cit., p.195.